



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. DG/6000/0118/2020

Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de Enero de 2020

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación
De la SEFIPLAN.
P R E S E N T E

LIC. Daniela Guadalupe Griego Ceballos, Directora General del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de las facultades conferidas por el artículos 87 fracciones I, V y XIX de la Ley número 287 de Pensiones vigente en relación con el numeral 43 fracciones I, II, XIV y XXV del Reglamento Interior de dicho Instituto, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 510 el día 22 de diciembre de 2017; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarle lo siguiente:

En atención al Oficio-Circular No. SFP/SP/007/2020 de fecha 06 de Enero del presente año, mediante el cual solicita **"Debidamente requisitado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) y firmado el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas"**, y derivado de las recomendaciones emitidas en el Informe Final de la Evaluación Específica a los Fondos Federales, me permito enviar a Usted lo siguiente:

- Se adjuntan el Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas II, en archivo .pdf de manera impresa y en medio magnético (CD) para su revisión, verificación, modificación y/o publicación respectiva.
- Así como la evidencia documental en los siguientes cinco archivos, Acciones de Mejora a la Recomendación 01, 02, 03, 06 y 09 en .pdf y en medio magnético (CD).

En espera de haber cumplido satisfactoriamente a su requerimiento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ



C.c.p.- **Mtro. José Luis Lima Franco**.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.-Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.-Presente.
Dr. Darío Fabián Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación SEFIPLAN.- Mismo fin.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo Fin.
Lic. Fernando Valerio Gutiérrez.- Directora General de Fiscalización interna en la CGE.- Mismo fin.
Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez.- Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo SEFIPLAN.- Mismo fin.
Archivo y Minutario
L.E. EEP /C.P.GBG/grr.



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ANEXO IV SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

 Formato oficial Consejo
 Secretaría y Función

Nombre de la dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz

Avance al Documento de Trabajo del Fondo: 30%

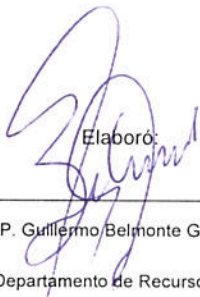
No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomos las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.	Se llevó a cabo la reunión con las áreas involucradas en la gestión y aplicación del recurso (FAFEF) quedando integrado el Comité mediante el "Acta de la primera sesión ordinaria de instalación del Comité de seguimiento para la instrumentación de las acciones de mejora de aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el pago de jubilaciones y pensiones del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave". Con fecha 05 de diciembre de 2019.. Se llevarán a cabo reuniones mensuales con las áreas involucradas para continuar con el desarrollo de los procedimientos..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas. Dr. Marco Aurelio Martínez Sánchez, Subdirector Administrativo. Mtro. Luis Octavio Hernández Lara, Subdirector de Prestaciones Institucionales.. C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros..	30/10/2020	Con la operación del Comité se pretende que los recursos federales asignados se apliquen con una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas ante las autoridades fiscalizadoras de carácter gubernamental y de los órganos civiles fiscalizadores como la contraloría ciudadana instituida en el IPE, así como mejorar el resultado asignado en las evaluaciones que realizan los entes evaluadores.	1.- Acta de la integración del comité que coordine a los Recursos Federales de fecha 05 de diciembre de 2019. 2.- Área exclusiva de concentración de información documentación y administración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	50%	Acta de la integración del comité que coordine a los Recursos Federales de fecha 05 de diciembre de 2019. Área exclusiva de concentración de información documentación y administración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Con fecha 05 de diciembre de 2019 quedo integrado el Comité de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.. Quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero del 2020 y continuar el proceso de este punto..
2	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	Se llevó a cabo en el mes de noviembre 2019 la entrega de solicitudes de cursos de capacitación como son: a) Reglas de Operación. b) Manuales de Procedimientos Específicos. c) Manejo de Plataforma.. En la Contraloría General del Estado, Secretaría de Finanzas y Planeación y al Órgano de Fiscalización Superior..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	El servidor público desarrollará habilidades en el manejo de Recursos Federales.	1.- Constancia de acreditación del curso.	30%	Constancia de acreditación del curso.	Mediante Memorándum No. DG/SF/6060/0426/2019, No. DG/SF/6060/0424/2019, No. DG/SF/6060/0425/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, respectivamente.. Se solicitaron cursos de capacitación para personal de este Instituto.. En la Contraloría General del Estado, Secretaría de Finanzas y Planeación y al Órgano de Fiscalización Superior.. Quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero del 2020 y continuar el proceso de este punto..



No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.	Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Subdirección Administrativa, Subdirección de Finanzas y Prestaciones Institucionales analizando las actividades generales que cada área realiza en la gestión y ejercicio de los recursos federales.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas Dr. Marco Aurelio Martínez Sánchez, Subdirector Administrativo.. Mtro. Luis Octavio Hernández Lara, Subdirector de Prestaciones Institucionales. y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros..	30/10/2020	Se espera que las actividades de gestión de recursos federales y aplicación estén sustentadas en normas y procedimientos administrativos para el logro de objetivos institucionales.	1.- Programa de inicio para la Elaboración del Manual Especifico de Procedimientos del Recurso FAFEF.	10%	Programa de inicio para la Elaboración del Manual Especifico de Procedimientos del Recurso FAFEF.	Mediante Memorandum No. DG/SF/6060/0838/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, se convocó el día cinco de diciembre a reunión a las áreas involucradas con la administración de los Recursos Federales, presentando una tabla general de procesos y su diagrama. Quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero del 2020 y continuar el proceso de este punto..
4	Elaborar un Diagnóstico por institución de necesidades para la focalización de los recursos FAFEF en el cual se establezcan causas y efectos, de acuerdo a diferencias regionales, especificando en el mismo, temporalidad para su revisión y en su caso actualización.	Llevar a cabo la integración de grupos de pensionados más vulnerables y que se requiera ser atendidos con mayor prioridad en términos de su movilidad social.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas. Mtro. Luis Octavio Hernández Lara, Subdirector de Prestaciones Institucionales y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Con el Diagnóstico se pretende focalizar los grupos de atención de pensionados más vulnerables (edad, monto de pensión y causa de jubilación y zonas de marginación, costo de transporte etc). De igual forma se determinarán los grupos de pensionados que requieran ser atendidos con mayor prioridad en términos de su movilidad social (traslado para cobro de pensiones y pase de rovista), que se traduzca en mayores beneficios. Asimismo, se espera contar con una mayor información para evaluar los resultados en la aplicación de los recursos federales y estatales en su aplicación, y tener un mejor resultado en las próximas evaluaciones del PAE.	1.- El diagnóstico con la integración de grupos de atención de pensionados más vulnerables.	20%	El diagnóstico con la integración de grupos de atención de pensionados más vulnerables.	Con fecha 05 de diciembre de 2019 quedo integrado el Comité de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero de 2020 y continuar el proceso de este punto.
5	Elaborar procedimientos documentados de planeación de los recursos para el uso del Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Se lleva a cabo el registro contable al inicio de cada ejercicio fiscal, una vez que la Secretaria de Finanzas y Planeación, informen sobre el presupuesto del subsidio federal autorizado mediante la Gaceta Oficial del Estado a este Instituto del recurso FAFEF. El Instituto recibe un programa de ministraciones mensuales por parte de la SEFIPLAN..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Se espera que las actividades de gestión de recursos federales, aplicación y evaluación estén sustentadas en normas y procedimientos administrativos sujetos a revisión, supervisión y evaluación por parte de las autoridades competentes.	1.- Manual Especifico de Procedimientos del recurso FAFEF.	15%	Manual Especifico de Procedimientos del recurso FAFEF.	Con fecha 05 de diciembre de 2019 quedo integrado el Comité de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, presentando las áreas una tabla general de procesos y su diagrama quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero de 2020 y continuar el proceso de este punto.

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
6	Elaborar un mecanismo para verificar que le transfieran a las Ejecutora el recurso con base a lo programado en el Calendario, estandarizarlos es decir que los conozcan las áreas responsables, y sistematizarlos en bases de datos.	Se lleva a cabo un programa de trabajo de captura, reporte y seguimiento en la aplicación de los recursos federales verificando que las ministraciones de los recursos han sido de acuerdo a lo programado al calendario del presupuesto autorizado por la SEFIPLAN del recurso FAFEF.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Se ha recibido mensualmente en tiempo y forma el depósito de los recursos programados y la verificación de la asignación y transferencia de los mismos.	1.- Estado de Cuenta Bancario. 2.- Cédula de distribución del recurso FAFEF, por parte de SEFIPLAN.	100%	Estado de Cuenta Bancario. Cédula de distribución del recurso FAFEF, por parte de SEFIPLAN.	Mediante correo electrónico la SEFIPLAN informa y envía a principio de año al Instituto una cédula del programa calendarizado mensual de los recursos federales. Las áreas presentaron una tabla general de procesos y su diagrama. Mediante Oficio Núm. DG/SF/6060/0441/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, como recordatorio se solicitó a la SEFIPLAN los recursos pendientes por transferir correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2019.
7	PE: deberá elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones FAFEF.	Se lleva a cabo un programa de captura, reporte y seguimiento en la aplicación de los recursos federales verificando que las ministraciones de los recursos han sido de acuerdo a lo programado al calendario del presupuesto autorizado por la SEFIPLAN del recurso FAFEF.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Se espera Documentar la información generada durante el proceso a través de una carpeta electrónica, integrada al programa o sistema informático.	1.- Manual Especifico de Procedimientos del recurso FAFEF.	30%	Manual Especifico de Procedimientos del recurso FAFEF.	Mediante correo electrónico la SEFIPLAN envía al Instituto una cédula del programa calendarizado mensual de los recursos federales. Las áreas presentaron una tabla general de procesos y su diagrama, quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero del 2020 y continuar el proceso de este punto. Mediante Oficio Núm. DG/SF/6060/0441/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, como recordatorio se solicitó a la SEFIPLAN los recursos pendientes por transferir correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2019.
8	Elaborar un mecanismo que establezcan recolectar información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos FAFEF y de ser posible diseñar un sistema informático que permita su registro, control, seguimiento y reporte.	Se llevan a cabo reuniones de trabajo con personal involucrado de la Subdirección Administrativa, Subdirección de Finanzas y Prestaciones Institucionales para Actualizar mensualmente la carpeta electrónica de documentación e información para dar seguimiento al ejercicio del recurso FAFEF. En referencia a la implementación del sistema informático estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que se reciba.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas. Dr. Marco Aurelio Martínez Sánchez, Subdirector Administrativo y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Se espera Documentar la información generada durante el proceso a través de una carpeta electrónica, integrada al programa o sistema informático. En referencia a la implementación del sistema informático estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que se reciba.	1.- Sistema informático que emita reportes de la información del recurso FAFEF.	30%	Sistema informático que emita reportes de la información del recurso FAFEF.	Mediante correo electrónico la SEFIPLAN envía al Instituto una cédula del programa calendarizado mensual de los recursos federales. Las áreas presentaron una tabla general de procesos y su diagrama, quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero de 2020 y continuar el proceso de este punto. Mediante Oficio Núm. DG/SF/6060/0441/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, como recordatorio se solicitó a la SEFIPLAN los recursos pendientes por transferir correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2019.

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
9	Elaborar mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de los recursos.	Se recibe como ente ejecutor a través de la SEFIPLAN recursos de FAFEF, y procede a realizar la dispersión mensual de los recursos a los jubilados y pensionados.. Mismos que son transparentados en la página web del Instituto en el apartado Transparencia, mediante la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado en el art. 15 fracción XLIII inciso a) Ingresos Recibidos, así como en la frac. XLII Listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas. Mtra. Mara Paola González Bello, Titular de la Unidad de transparencia y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Con ello se espera cumplir con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y como sujeto obligado.	1 - Acuses de recibido del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la información que se genera trimestralmente y cumplir como sujeto obligado.	100%	Acuses de recibido del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la información que se genera trimestralmente y cumplir como sujeto obligado.	Acuse del folio del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia que la carga de información fue concluida.. Las áreas presentaron una tabla general de procesos y su diagrama..


 Elaboró:
 C.P. Guillermo Belmonte Guzmán
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros


 Autorizó:
 L.E. Edgardo Escobar Pozo
 Subdirector de Finanzas



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación



Oficio-Circular No. SFP/SP/007/2020.
Asunto: Solicitud de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (Anexo IV).
Xalapa-Enríquez, Ver., a 06 de enero de 2020.
Página 1/1

LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

AT'N L.E. EDGARDO ESCOBAR POZO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y
ENLACE INSTITUCIONAL IPE

En cumplimiento al Artículo 34 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 7. Seguimiento de los PM del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Recomendaciones de los Informes Finales del: Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 Fondos Federales del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal Evaluado 2018; me permito solicitar de su invaluable apoyo para que sea turnado a esta Subsecretaría de Planeación, debidamente requisitado en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) y firmado el **"Anexo IV Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas"**, el cual de conformidad a los Lineamientos mencionados debe ser **a más tardar el último día hábil del mes de enero.**

No omito comentarle, que adicional a la carga en el SSPMB de la evidencia del cumplimiento de las Acciones de Mejora (AM) atendidas, de manera adjunta al formato solicitado, se deberá remitir en medios digitales exclusivamente aquellos documentos o productos establecidos como evidencia de las AM realizadas, toda vez que de no ser así se considerarán como incumplidas. Una vez recibida la información será publicada en el Portal de Internet de SEFIPLAN y turnada a la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN



- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Darío Fabián Hernández González.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Fernando Valerio Gutiérrez.- Director General de Fiscalización Interna.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez.- Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo.- Mismo fin.- Presente.
Archivo/Minutario

DFHG/JJPB/MABH/gmj
Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones
CP 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1400
www.veracruz.gob.mx/finanzas

